

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ARQUITECTURA
CENTRO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN



Cochabamba, 07 de enero del 2022
CEPLAG/001/2022

Señor
Mgr. Alberto Humerez Montalvo
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (FCE)
Presente.-



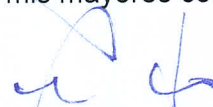
REF.: Programa de doctorado local en Ciencias sociales y Humanidades

De mi mayor consideración:

Aprovecho la presente, para desear para usted y su familia muchísimas felicidades este año 2022. Por otra parte, informo a su autoridad, que después de una reunión de evaluación de la etapa de inscripciones al programa de doctorado local en ciencias sociales y humanidades, se ha decidido ampliar el plazo de registro de interesados hasta el 28 de enero.

Por lo indicado con antelación, solicito a su autoridad colaborarnos en su difusión, será de gran relevancia para el programa, que exista una amplia participación de docentes, investigadores y administrativos de nuestra institución. El detalle del programa que fue enviado con antelación no ha sido modificado, únicamente existe un nuevo calendario que aparecerá en las páginas web de la Dirección de Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG), la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) y la Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación (DUEA). También se adjunta a la presente, la Resolución Técnica Académica del Programa de Doctorado Local en Ciencias Sociales y Humanidades.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración, aprovecho para saludarle con mis mayores consideraciones. Atentamente


Dra. María del Carmen Ledo García
DOCENTE TITULAR FCE
COORDINADORA CEPLAG-UMSS



c.c./ Archivo

Favor publicar.



para su conocimiento y fines
consiguientes.


Lic. Luis Alberto Humerez Montalvo
DECANO
F.C.E. - U.M.S.S.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

RESOLUCIÓN TÉCNICA ACADÉMICA - RTA

RTA N° 02/2021
26 de octubre de 2021

VISTOS:

El informe del 13 de octubre de 2021 firmado por el Equipo Técnico del Comité de Coordinación del Programa de Formación de Investigadores, conformado por técnicos de la DUEA, DICYT y EUPG, verifica y aprueba la Viabilidad Técnica y Académica del Programa de **Doctorado Local en Ciencias Sociales y Humanidades - DLCSH**, presentado por Carmen Ledo Garcia Ph.D - Coordinadora del Programa Doctorado Local en Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSIDERANDO:

Que, la Agenda Universitaria de Investigación y Formación de Investigadores 2018 – 2027 publicado por DEUPG, establece los lineamientos para dar continuidad al proceso de formación de una masa crítica de investigadores y la organización del sistema de investigación, encaminada hacia la innovación de la educación universitaria de posgrado científico.

Qué, la Nota Conceptual de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020 - 2025 establece lineamientos para la cooperación entre la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Asdi) y la Universidad Mayor de San Simón.

Que, el Reglamento de la Escuela Universitaria de Posgrado, aprobado por RR N° 393/18, establece criterios técnicos y académicos para gestionar programas posgraduales, sobre todo se hace referencia al Capítulo V de la Creación, Aprobación y Acreditación de los Programas de Posgrado, haciendo énfasis en el Artículo 76, sobre la Promoción, Desarrollo y Acreditación de Programas.

Que, el Sistema de Gestión de la Calidad en Investigación y Posgrado – SGCIP, se encuentra validado con la aplicación en las maestrías científicas Asdi y la revisión de pares científicos internacionales; además, se encuentra en proceso de elaboración de la segunda versión con la aplicación en el Doctorado Local en Tecnologías Químicas - DLTQ de la UMSS.

Que, en consecuencia, tomando en cuenta el informe de aprobación del Equipo Técnico del Comité de Coordinación del Programa de Formación de Investigadores, corresponde emitir la Resolución Técnica Académica-RTA, con fines de formalizar el inicio de las actividades administrativas, académicas y científicas del programa de **Doctorado Local en Ciencias Sociales y Humanidades - DLCSH**.

POR TANTO, EL COMITÉ INTERDIRECCIONES RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el inicio de las actividades administrativas, académicas y científicas del Programa de **Doctorado Local en Ciencias Sociales y Humanidades - DLCSH**.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

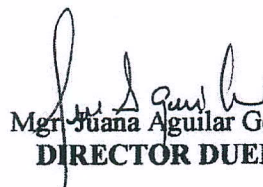
ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa de **Doctorado Local en Ciencias Sociales y Humanidades - DLCSH**, tendrá una duración de 4 años, computables a partir del semestre I - 2022 hasta II - 2025.

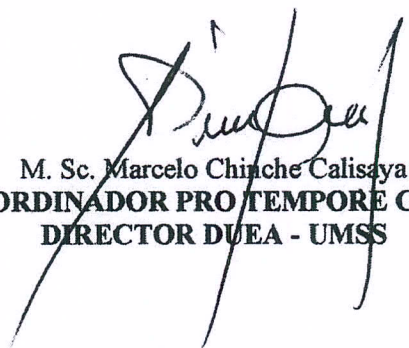
ARTÍCULO TERCERO: Se instruye a las instancias competentes, viabilizar el uso de los recursos de IDH y de la cooperación internacional Asdi, destinados a la investigación y formación de investigadores.

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar a los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas (FCE), Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat (FACH), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJyP) y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHyCE), instruir el uso de equipamiento, infraestructura y recursos humanos necesarios de las unidades de investigación involucradas con el Programa de **Doctorado Local en Ciencias Sociales y Humanidades - DLCSH**.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


M. Sc. Ivan Fuentes Miranda
DIRECTOR DE LA DICYT


Mgr. Juana Aguilar Gomez
DIRECTOR DUEPG


M. Sc. Marcelo Chínche Calisaya
COORDINADOR PRO TEMPORE CCPFI
DIRECTOR DUEA - UMSS

**AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO DE DOCTORAD EN CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES**

ACTIVIDAD	NUEVA FECHA
1. Plazo final de entrega de documentación por los postulantes	Viernes 28 de enero de 2022
2. Revisión de la documentación por las comisiones. Calificación de méritos.	De lunes 31 de enero a miércoles 02 de febrero.
3. Publicación de resultados del proceso de revisión de requisitos de admisibilidad y calificación de méritos.	Miércoles 02 de febrero horas 15.00
4. Periodo de entrevistas personales a los profesionales seleccionados	Lunes 07 a jueves 10 de febrero de 2022
5. Publicación de profesionales seleccionados para el programa doctoral.	Lunes 14 de febrero de 2022
6. Periodo de entrega de documentación adicional requerida a profesionales seleccionados.	Martes 15 a viernes 18 de febrero de 2022
7. Inicio de actividades académicas	Marzo 2022